



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

5832 Anuncio por el que se hace pública la aprobación del expediente de contratación de la concesión demanial de la parcela municipal ES 8.2 de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial Sector "G", de Santomera (Murcia), mediante el sistema de adjudicación directa.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Santomera.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

- Cuestiones administrativas y técnicas: Departamento de Contratación.
C/ Los Ángeles, n.º 18. 30140. Santomera. Tfno: 968 86 52 15. E-mail: contratacion@santomera.es

- Obtención de pliegos: Se encuentran publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santomera, para su consulta durante el período de 30 días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BORM.

d) Número de expediente: 1249/2024

2. Objeto de la concesión:

a) Descripción: El objeto de la presente licitación es la concesión de uso privativo del dominio público, mediante adjudicación directa, sobre la parcela municipal ES 8.2 de 2.100 m² de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial Sector "G", de Santomera.

La descripción de la instalación se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

b) Duración: Veinticinco años. No prorrogable.

3. Tramitación y Procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Adjudicación directa.

4. Canon base de licitación: 8.583,27 euros/anuales.

5. Garantías exigidas:

a) Provisional: No exigida.

b) Definitiva: 4.291,63 euros.

6. Requisitos de los licitadores: Los generales señalados en la Cláusula 11 del Pliego de Condiciones Administrativas.

7. Presentación de proposiciones:

a) Plazo: 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la invitación que será remitida por el Ayuntamiento de Santomera a la mercantil Nova Alhama, S.L., a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el mismo día de la publicación del anuncio de la convocatoria en el B.O.R.M.

b) Lugar: Plataforma de Contratación del Sector Público.

c) Modalidad: Electrónica.



d) Documentación a presentar: Sobre Único, con la documentación determinada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

8. Gastos de licitación, adjudicación y publicación del Anuncio en el BORM: Por cuenta del adjudicatario.

En Santomera, 7 de noviembre de 2024.—El Alcalde-Presidente, Víctor Manuel Martínez Muñoz.